

**INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019  
DR. FABIO ENRÍQUEZ MIRANDA  
GERENTE GENERAL (E)**

Ipiales, 22 de mayo de 2020

## PRESENTACIÓN

En la vigencia 2019 MALLAMAS EPS-I se caracterizó por dar continuidad a las estrategias y proyectos orientados al cuidado de los afiliados, y al fortalecimiento de los tres pilares estratégicos de competitividad, sostenibilidad y responsabilidad; se trabajó en la Gestión de tendencias y Riesgos en salud. Asimismo, se tuvo logros significativos, que permitieron acercarse a la visión de ser expertos en la orientación y autocuidado de las poblaciones; lo que compromete desde la gestión del día a día a influir en las comunidades y dejar un legado a las generaciones futuras.

## MISIÓN

Somos una entidad pública de carácter especial con enfoque diferencial indígena, que trabaja por el derecho fundamental de la salud, a través del aseguramiento y gestión del riesgo, para contribuir con el buen vivir de la población afiliada, con calidad, sentido humano, respetando la diversidad étnica y cultural.

## VISIÓN

En el año 2020 seremos una organización indígena altamente competitiva, líder en el aseguramiento y la gestión del riesgo en salud, con talento humano comprometido en el mejoramiento continuo de los procesos, la satisfacción de los usuarios, respetando y promoviendo la diversidad Etno-cultural de nuestra población afiliada.

## CONSTRUCCIÓN PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL 2020 – 2023

### Objetivo del proceso:

Diseñar, implementar, seguimiento, control y evaluación del plan estratégico de MALLAMAS EPS-I.

### Redactar la Gestión positiva o negativa de su proceso (las más relevantes):

El cumplimiento de 100% de reuniones programadas, utilizando en forma estricta cronograma, (Total 11 talleres conjuntos, 15 reuniones internas) y la utilización de diferentes metodologías, para la ejecución de talleres de trabajo, con alta participación y en consenso dando cumplimiento a etapas de planeación estratégica. Ver evidencias: Cronograma, informes de talleres, informes técnicos, actas y evidencias fotográficas.

-Levantado y diseñado Manual de Planeación Estratégica como referente y guía de Modelo de Planeación Estratégica para Jefatura de Planeación de la empresa.

“Mallamas EPS-I Responsable, Sostenible y Competitiva para el buen vivir de Nuestros Pueblos”



La Planificación Estratégica desarrollada consistió en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos estratégicos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar dichos objetivos, la clave para la toma de decisiones a partir de un diagnóstico de la situación actual (a través

del análisis de brechas institucionales), la Planificación Estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un “futuro deseado”, el cual puede estar referido al mediano o largo plazo. Tener presente cuando hablamos de planificación estratégica nos estamos refiriendo a las grandes decisiones, al establecimiento de los Objetivos Estratégicos que permiten materializar la Misión y la Visión. Por lo tanto, la PE es la base o el marco para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos objetivos, es decir, el control de la gestión no se puede realizar sin un proceso previo de planificación estratégica.

## NOTA TÉCNICA

Documento que contiene características generales, para el cálculo de tarifas, reservas técnicas, aseguramiento en salud, datos que permiten a la EPS-I determinar el equilibrio financiero que debe existir entre ingresos y gastos.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA NOTA TÉCNICA

**Objetivo del proceso:** Analizar y evaluar las tendencias de actividades demandadas, su frecuencia de uso y costos, para establecer el margen de riesgo.

**Redactar la Gestión positiva o negativa de su proceso** (las más relevantes):

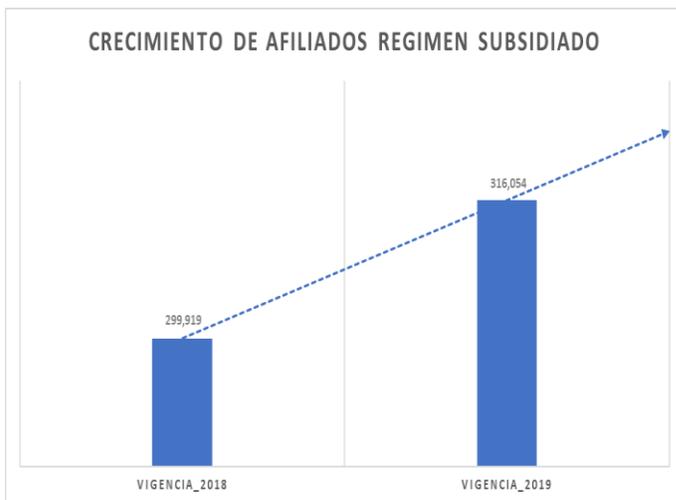
Con el esfuerzo de la Jefatura de Planeación y su equipo, la Dirección de Información y Estadística, así como todos los procesos que son fuentes de información que alimenta Nota Técnica. Tras la ejecución de 5 reuniones que se han proyectado por la jefatura de planeación. se Levanta y diseña **Manual de Nota Técnica** que será la guía para diseño, construcción, seguimiento y evaluación de esta.

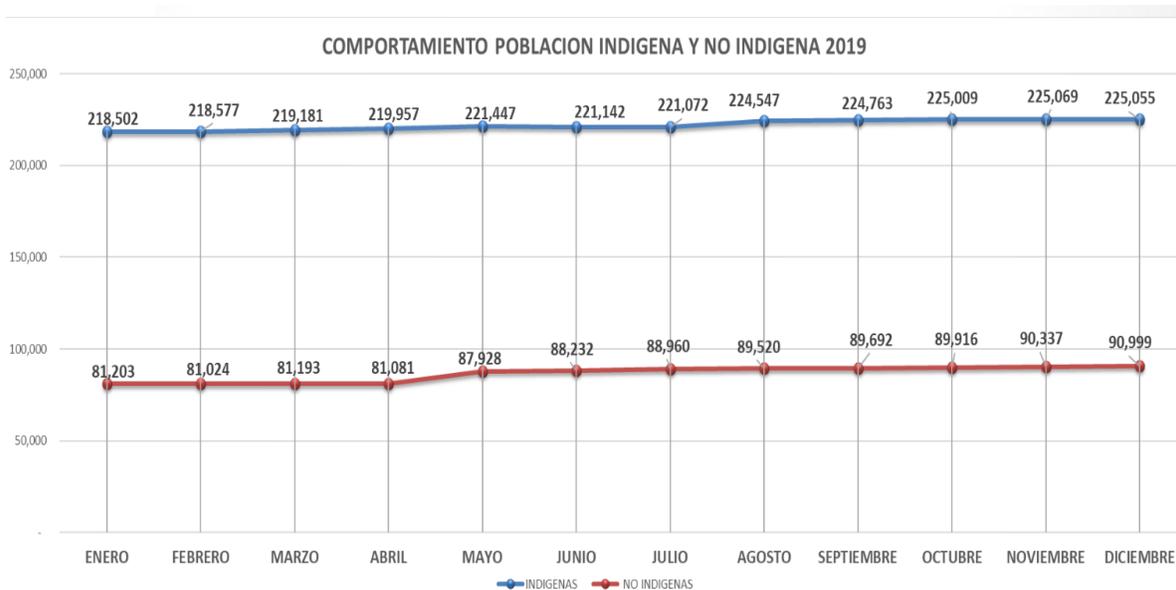


## DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Dirección de Aseguramiento y Proyección Social y sus Coordinaciones de Afiliación y registro, Movilidad, mercadeo y Gestión Etnocultural dan a conocer el informe de gestión de las actividades desarrolladas en la vigencia 2019, en cumplimiento a los procesos y procedimientos y la normatividad vigente.

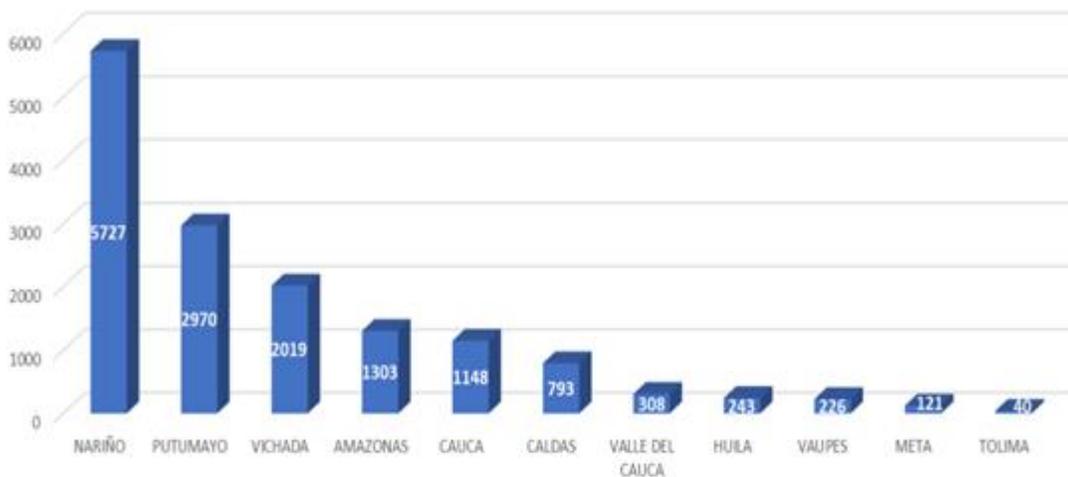
Se muestra los principales resultados obtenidos en el marco de garantizar el aseguramiento, la administración de la base de datos y sus respectivos reportes a BDUA, además de garantizar el cumplimiento normativo en especial lo establecido en la Ley 691 de 2001 referente al porcentaje de población Indígena y no Indígena afiliada, de igual forma implementar acciones tendientes a adecuar socioculturalmente los servicios de salud para la población Indígena afiliada en los 11 departamentos donde actualmente la EPS INDIGENA hace presencia.





Esta grafica permite relacionar el comportamiento de la población cargada en BDUA del año 2019, de la población indígena y no indígena.

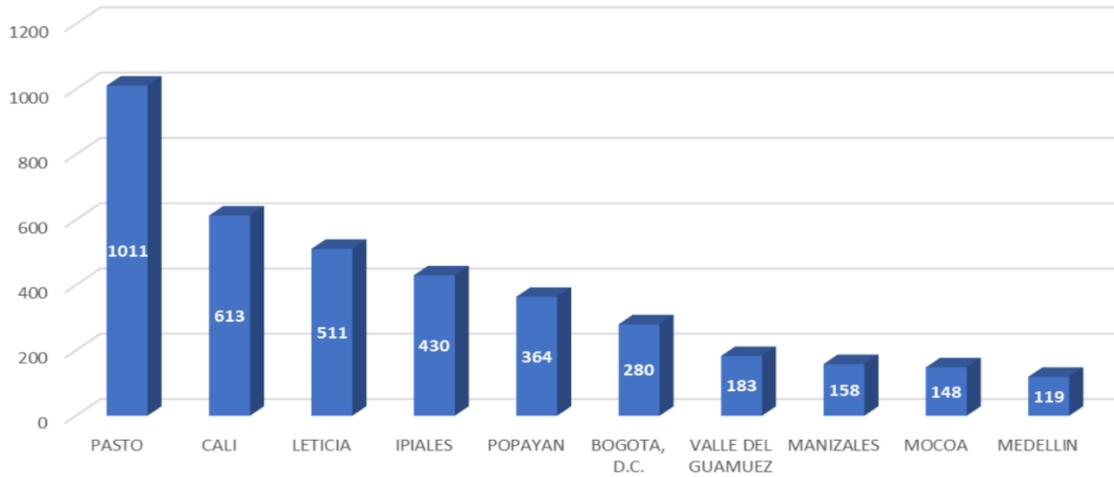
### NUEVOS INGRESOS POR DEPARTAMENTO (POR FORMULARIO)



Son todas las nuevas afiliaciones, novedades de nacimientos, Traslados individuales, Traslados Masivos de todas las personas que realizaron su proceso de afiliación en la EPS en los diferentes Departamentos donde se encuentre autorizada para operar.

## PROCESO DE PORTABILIDAD

10 PRIMEROS MUNICIPIOS CON MAYOR PORTABILIDAD EN REGIMEN SUBSIDIADO



Por otra parte, de acuerdo con el decreto 1683 de 2013 se establece las condiciones y reglas para la operación de la portabilidad en todo el territorio nacional en el marco del sistema de seguridad social en salud.

## DIRECCION DE SALUD

Durante el año 2019 Mallamas EPS-I logro alcanzar un posicionamiento muy importante en el país frente a las demás EPS.

## RANKING SATISFACCIÓN DE EPS 2019



**POSICIONAMIENTO DE EPS-S**



Fuente: Encuesta de Evaluación de las EPS 2018

## GESTION DEL SERVICIO

Mallamas EPS-I realiza varias actividades para el mejoramiento continuo de la entidad, dentro de esas encontramos las encuestas de satisfacción internas, donde se mide la satisfacción de nuestros usuarios.

**Durante el año 2019 se realizaron 22.502 ENCUESTAS**



Sistema de **PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)**

es una herramienta que nos permite conocer las inquietudes y manifestaciones que tienen nuestros usuarios gracias a esta herramienta Mallamas EPS-I tiene la oportunidad de fortalecer el servicio.

Frente a esto se realizaron 447 peticiones, 296 quejas y 670 reclamos para un total de 1413 PQRS.



## PRINCIPALES MOTIVOS DE PQR

TRAMITES ADIMINISTRATIVOS INNECESARIOS PARA LA AUTORIZACION DEL SERVICIO Y/O MEDICAMENTOS	2
NO PRESTACION DEL SERVICIO POR CAUSAS AJENAS AL USUARIO	142
DEMORA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	337
FALLAS EN LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	196
NO ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS	85
DEMORA EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y/O DISPOSITIVOS	79
INCUMPLIMIENTO ORDEN DEL FALLO DE TUTELA	2
NO RECONOCIMIENTO Y PAGO DE INCAPACIDADES	11
NEGACION AFILIACION	48
NEGACION DE REEMBOLSOS	26
OTRO	132
<b>TOTAL</b>	<b>1413</b>

## ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Mallamas EPS-I cuenta con 49 Asociaciones de usuarios tanto del régimen contributivo como del régimen subsidiado, los cuales velan por la buena calidad del servicio y la defensa del usuario.



## GESTION DE SALUD

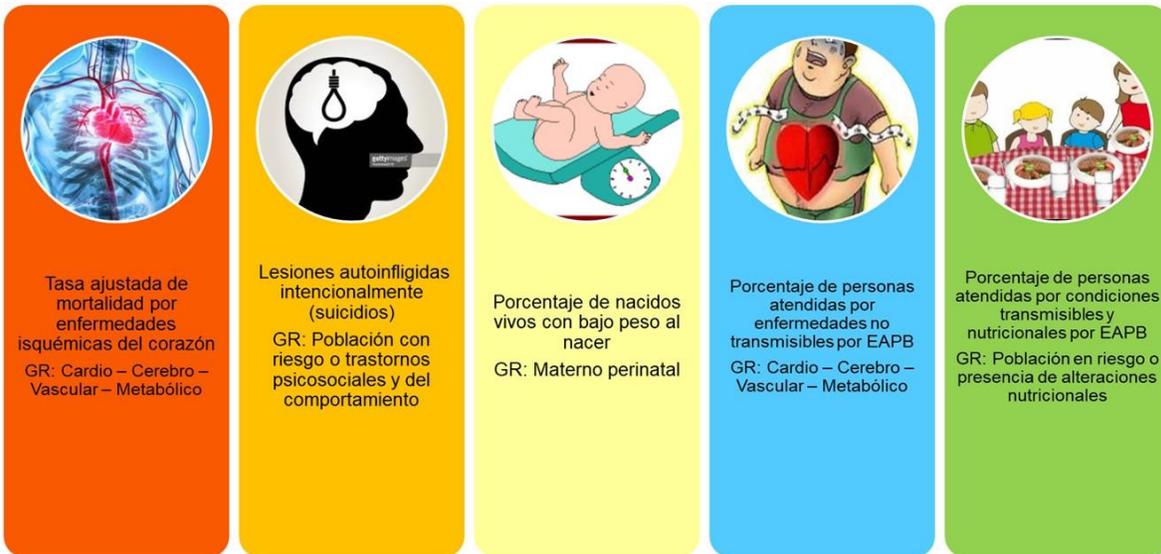
MALLAMAS EPS-I a través de la Subdirección de Gestión del Riesgo en Salud y las Coordinaciones de Promoción Prevención, Gestión de la Salud Pública - Auditoría de baja complejidad y la Coordinación de la Cuenta de Alto Costo, en cumplimiento con las Leyes 1122 de 2007, 1438 de 2001, 1753, 1751 de 2015, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, Resoluciones 1841 de 2013, 412 de 2000, 768 de 2008, 4505 de 2012 y 1536 de 2015, 429 y 3202 de 2016 busca garantizar de manera integrada, la salud de la Población Afiliada a partir de la caracterización poblacional, por medio del diseño y ejecución de acciones de demanda inducida para garantizar las actividades, procedimientos e intervenciones de PE, DT Y AIEISP y la realización de gestión del riesgo individual, teniendo en cuenta la Población Objeto Afiliada y la programación de las actividades de protección específica y detección temprana.

El Informe describe la evaluación de los procedimientos que se vienen ejecutando en la gestión del riesgo en salud, con las Coordinaciones y Referentes de las dimensiones en salud pública, los indicadores y la gestión adelantada durante el año 2019

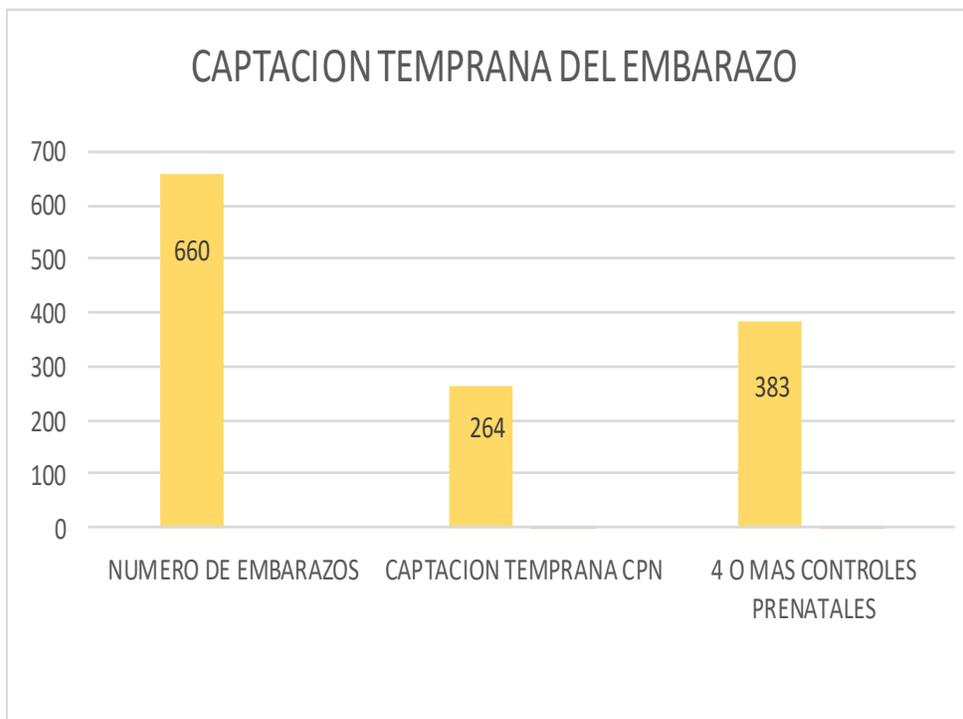
## ANALISIS DE RESULTADOS PRIORIZACION NACIONAL REGIMEN SUBSIDIADO AÑO 2019



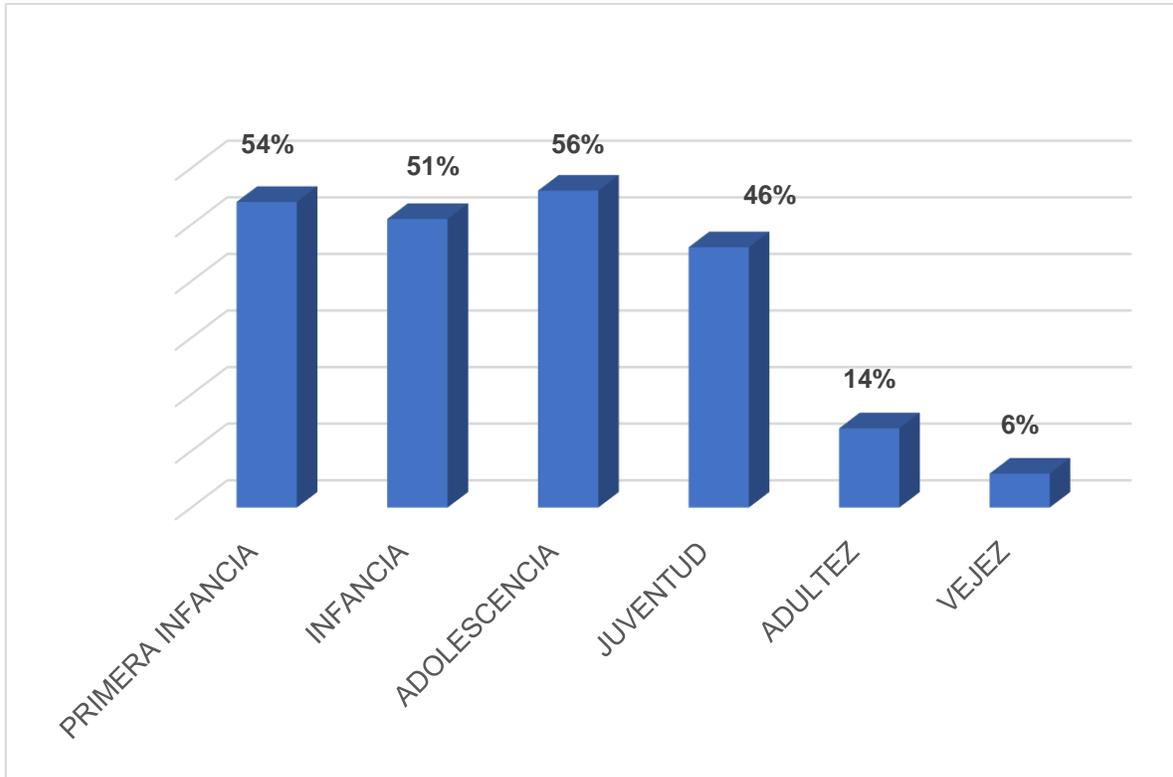
## ANALISIS DE RESULTADOS PRIORIZACION NACIONAL REGIMEN CONTRIBUTIVO AÑO 2019



### RUTA MATERNO PERINATAL 87.550 USUARIAS INTERVENIDAS



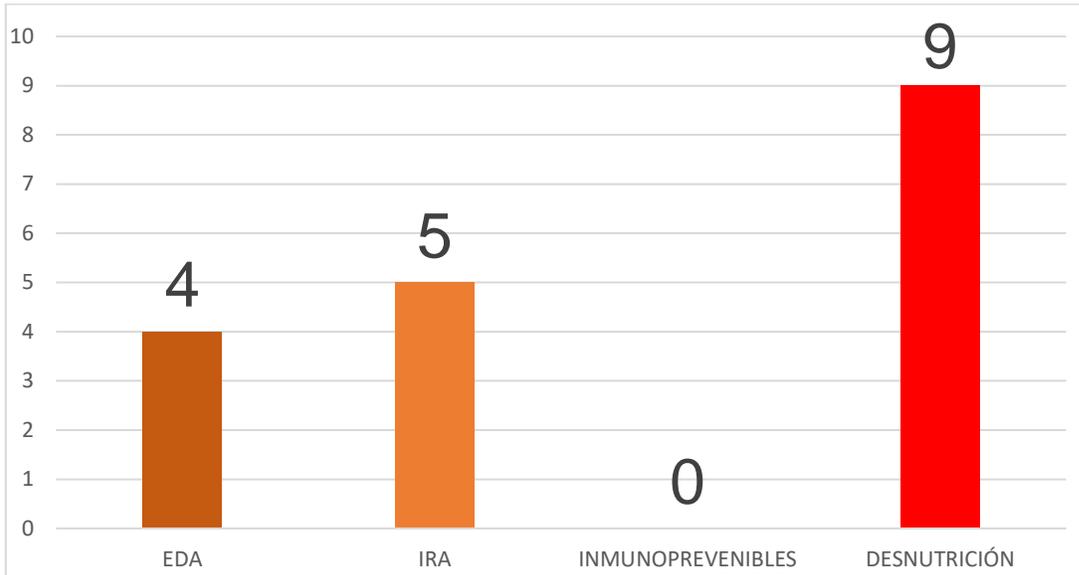
## MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD(RPYMS) POR CURSOS DE VIDA



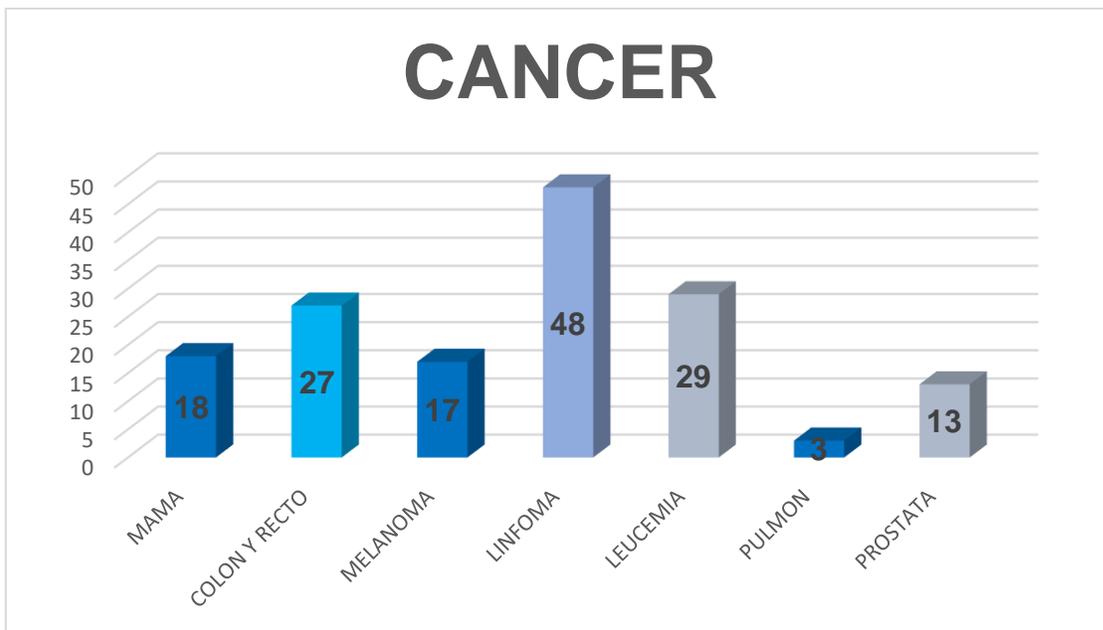
## COBERTURA DE VACUNACIÓN POBLACIÓN MENOR DE 6 AÑOS CON ESQUEMA COMPLETO DE VACUNACIÓN.

NACIONAL	COBERTURA MENORES DE 6 AÑOS 2019			Niños pendientes por vacunar
	TOTAL			
	Programados	Vacunados	Coberturas 2019	
	16215	13259	82	

## MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS



**RESULTADOS EN SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO**



## MEDICINA TRADICIONAL

Es la suma de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas , y que se utilizan para mantener la salud, tanto física como mental a nivel de los usuarios de Mallamas EPS-I.

### ARTICULACION IPS EN MEDICINA TRADICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	IPS
Cauca	Silvia	HOSPITAL MAMA DOMINGA
Nariño	Cumbal	IPS INDIGENA DEL GRAN CUMBAL, PANAN Y MAYASQUER
Nariño	Cumbal	IPS INDÍGENA DE CHILES
Nariño	Guachucal	IPS INDIGENA DEL RESGUARDO DE MUELLAMUES
Nariño	Guachucal	ASOCIACION DE CABILDOS DE GUACHUCAL Y COLIMBA
Nariño	Ipiales	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS ZONA IPIALES ACIZI
Nariño	Ipiales	IPS INDIGENA MALLAMAS
Nariño	Ipiales	IPS INDIGENA GUAITARA
Nariño	Tablon de gomez - aponte	IPS-I DEL PUEBLO INGA EN APONTE
Nariño	Aldana	ESE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Nariño	Tuquerres	IPS INDIGENA JULIAN CARLOSAMA
Putumayo	Sibundoy	ASOCIACION IPS INGA KAMENTSA

### PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

NO.	ENFERMEDADES PROPIAS	PORCENTAJE
1	Nervios	32%
2	Espanto	28.4%
3	Mal viento	16%
4	Dolor De estomago	10%
5	Desgarres	8.8%
6	Enfermedades varias que están dentro de la especialidad de yerbatero	4.8%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

## INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN CON USUARIOS

A través del fortalecimiento del programa institucional “UNA COMUNIDAD SANA”, con acciones de información, educación, comunicación y movilización, se logró llegar a nuestros usuarios llevando un mensaje de **AUTOCAUIDADO**, cuidado de sus familia y de su entorno.



COMPARANDO PEDAGÓGICO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL USUARIO

Nº de comparando \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Apreciado cuidador(a) \_\_\_\_\_

La presente es para recordarle las obligaciones que tenemos todas las personas de procurar el cuidado de nuestra salud y la de nuestras familias, ya que según el artículo 153 de la Ley 100 de 1993, modificada por la ley 1438 de 2011 en su artículo 3º expresa "Son principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud:

- **3.17 CORRESPONSABILIDAD.** Toda persona debe propender por su autocuidado, por el cuidado de la salud de su familia y de la comunidad, en ambiente sano, el uso racional y adecuado de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cumplir con los deberes de solidaridad, participación y colaboración. Las instituciones públicas y privadas promoverán la apropiación y el cumplimiento de este principio.

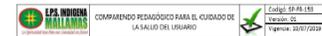
Lo invitamos a tener más conciencia en la importancia de estar sano a través del control de la enfermedad, cuidados al individuo, toma de medicamentos y prácticas de hábitos de salud que eviten las crisis o la llegada de la enfermedad.

Esperamos que sus acciones, decisiones y estilos de vida favorezcan la salud de su familiar o persona a cargo de lo contrario si reincide a este servicio usted será sancionado cumpliendo con una Jornada de capacitación en actividades de autocuidado.

Fabio Enriquez Miranda  
Gerente General Mallamas EPS-I

ELABORÓ: Dra. Jefe Victoria Hernandez Subdirección Salud Pública	REVISÓ: Ing. Claudia Bastidas Bermudez Directora de Calidad	APROBÓ: Dr. Fabio Enriquez Miranda Gerente General
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

*La salud depende de todos. Su salud es su responsabilidad. Promova la salud de su familia.  
Cuidarse, es cuidar dependientes de usted.*



Nº de comparando \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Apreciado usuario (a) \_\_\_\_\_

La presente es para recordarle las obligaciones que tenemos todas las personas de procurar el cuidado de nuestra salud y la de nuestras familias, ya que según el artículo 153 de la Ley 100 de 1993, modificada por la ley 1438 de 2011 en su artículo 3º expresa "Son principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud:

- **3.17 CORRESPONSABILIDAD.** Toda persona debe propender por su autocuidado, por el cuidado de la salud de su familia y de la comunidad, en ambiente sano, el uso racional y adecuado de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y cumplir con los deberes de solidaridad, participación y colaboración. Las instituciones públicas y privadas promoverán la apropiación y el cumplimiento de este principio.

Lo invitamos a tener más conciencia en la importancia de estar sano a través del control de su enfermedad, la toma de medicamentos y prácticas de hábitos de salud que eviten las crisis o la llegada de la enfermedad.

Esperamos que sus acciones, decisiones y estilos de vida favorezcan su salud, de lo contrario si reincide a este servicio será sancionado cumpliendo con una Jornada de capacitación en actividades de autocuidado.

Fabio Enriquez Miranda  
Gerente General Mallamas EPS-I

ELABORÓ: Dra. Jefe Victoria Hernandez Subdirección Salud Pública	REVISÓ: Ing. Claudia Bastidas Bermudez Directora de Calidad	APROBÓ: Dr. Fabio Enriquez Miranda Gerente General
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

*La salud depende de todos. Su salud es su responsabilidad. Promova la salud de su familia.  
Cuidarse, es cuidar dependientes de usted.*

## SENSIBILIZACIÓN INDIVIDUAL EN ATENCIÓN AL USUARIO

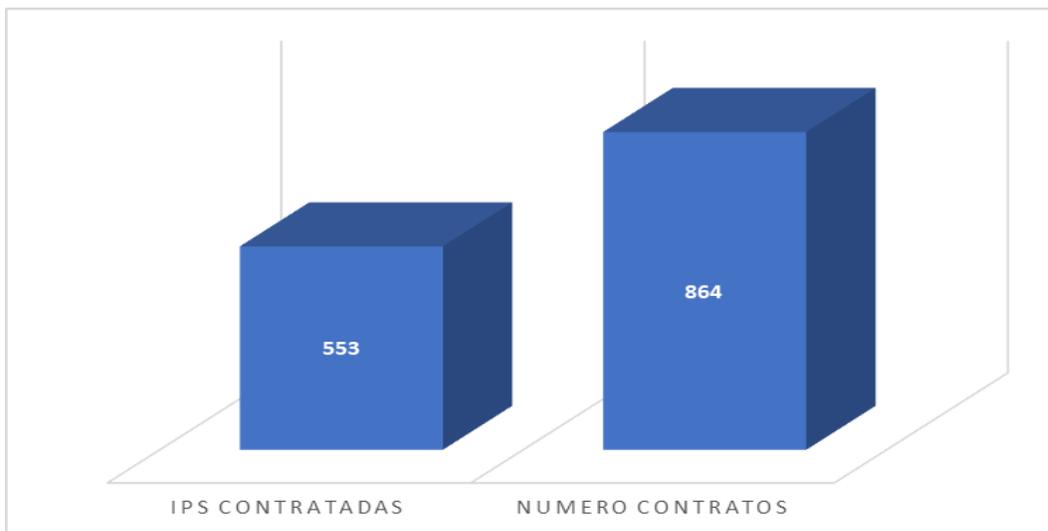
### ESTRATEGIA “MI SALUD, MI CUIDADO

368 intervenciones individuales de autocuidado realizadas para un Cumplimiento del 70% de lo programado



## GESTIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS- RED PRESTADORA

CONTRATACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRIBUTIVO - SUBSIDIADO

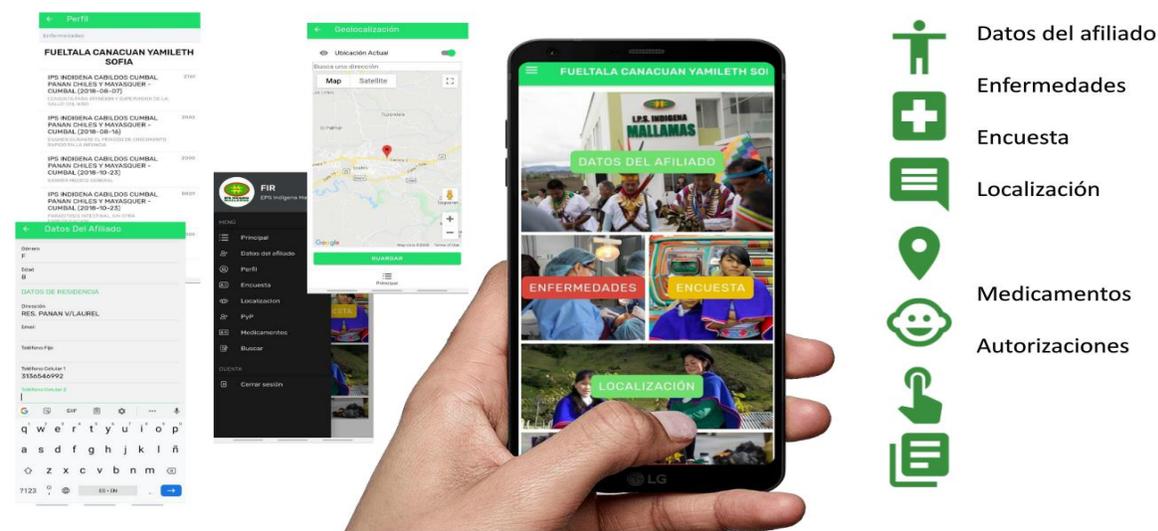


## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Las Tecnologías de la Información han sido conceptualizadas como la integración y convergencia de la computación, las telecomunicaciones y la técnica para el procesamiento de datos, donde sus principales componentes son: el factor humano, los contenidos de la información, el equipamiento, la infraestructura, el software y los mecanismos de intercambio de información, los elementos de política y regulaciones, además de los recursos financieros, gracias a todo esto Mallamas EPS-I ha logrado obtener un posicionamiento importante frente a las demás EPS-I.



### PRIMERA FASE FICHA INDIVIDUAL DEL RIESGO FIR



**Datos del afiliado**

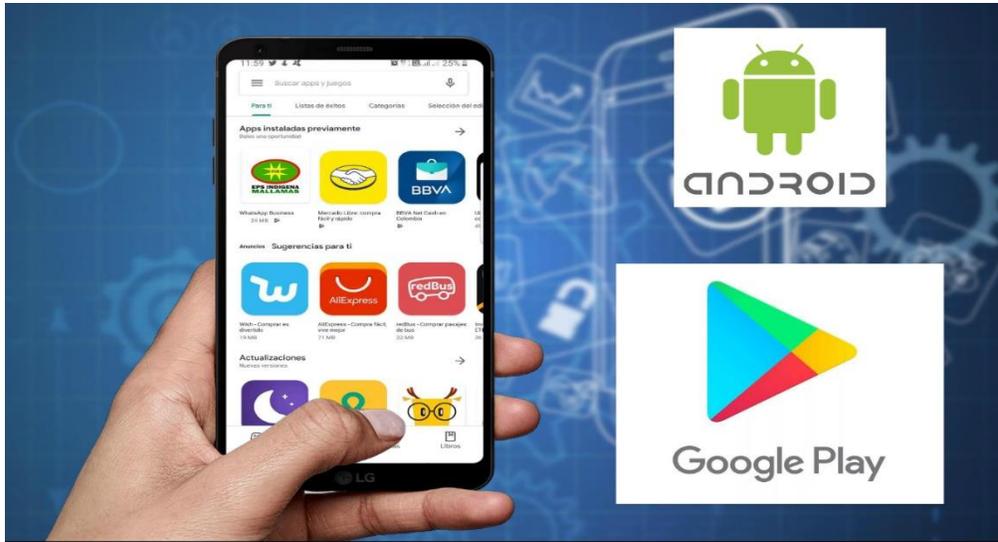
**Enfermedades**

**Encuesta**

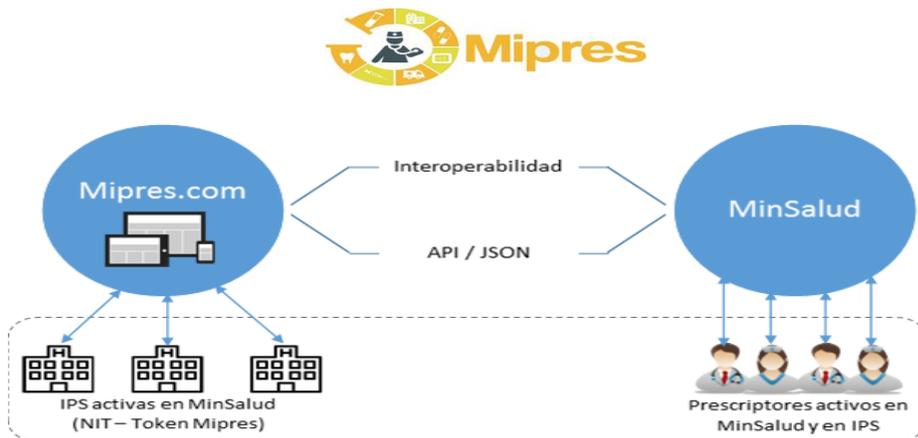
**Localización**

**Medicamentos**

**Autorizaciones**



## APLICATIVO WEB MIPRES PARA EL DIRECCIONAMIENTO



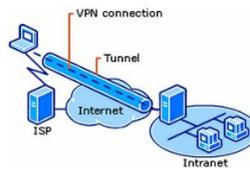
## SEGURIDAD Y CONECTIVIDAD

**Bitdefender®**  
**+300** Equipos Protegidos

**+9000** Ataques detenidos Malware.  
**+7Millones** Paginas bloqueadas.

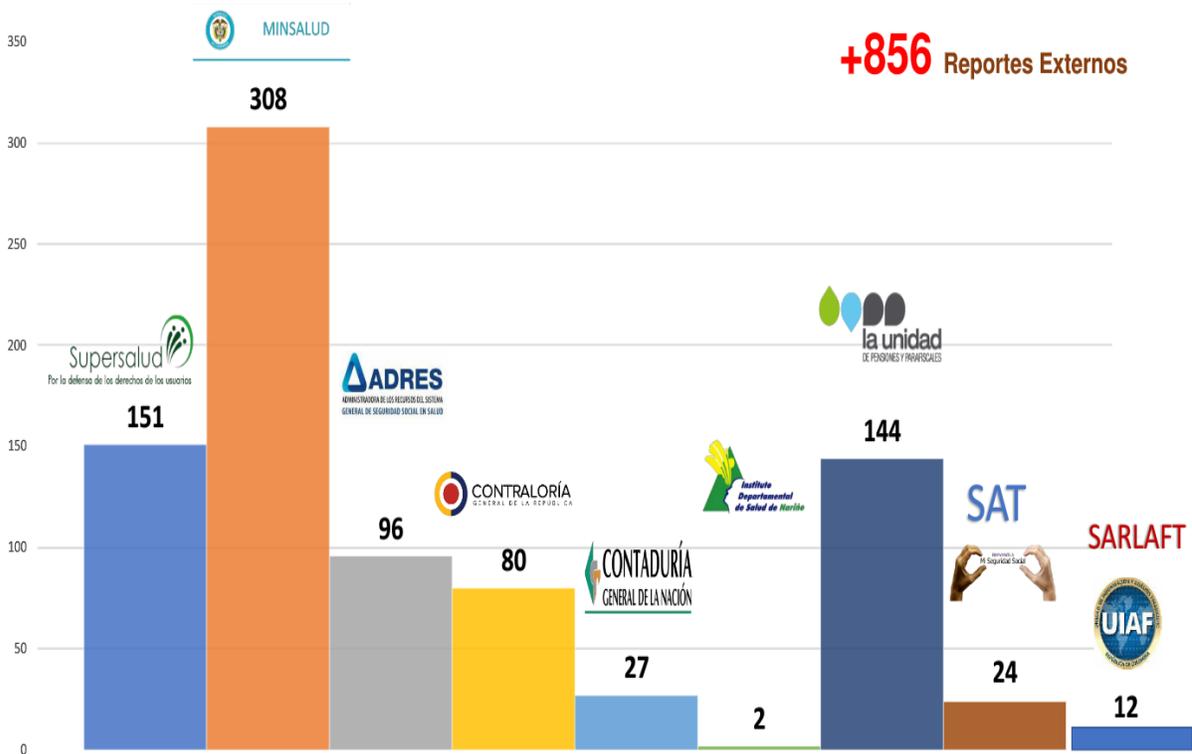


<b>85</b> Oficinas de Atención al Usuario
<b>89%</b> Oficinas con conectividad
<b>11%</b> Correspondientes a Corregimientos Departamentales



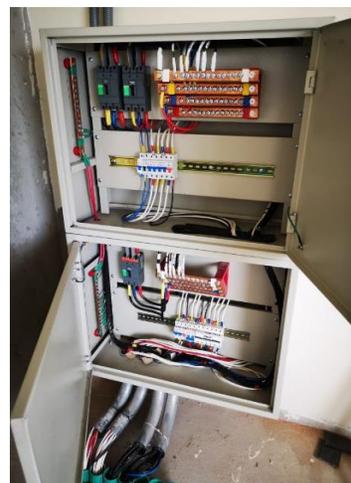
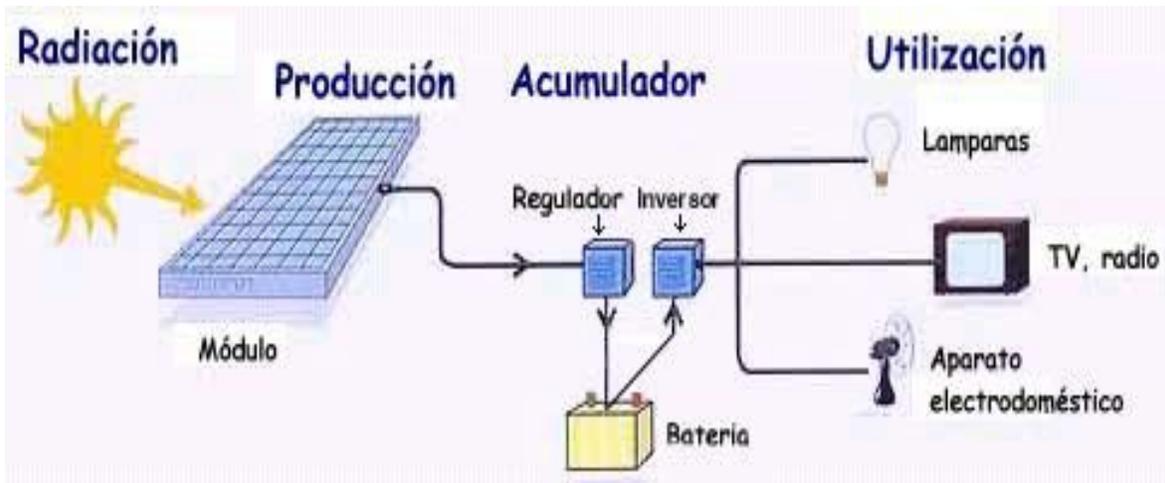
- Popayán
- Pasto
- Cali

## REPORTES ESTADISTICOS POR ENTES DE CONTROL



## ENERGÍA SOLAR

En el año 2019 se implementa un nuevo sistema de energía solar el cual brindara electricidad limpia a la construcción nueva. El sistema consta de 30 Paneles solares, 36 baterías, 1 Inversor y las conexiones eléctricas necesarias para el abastecimiento y correcto funcionamiento del sistema.

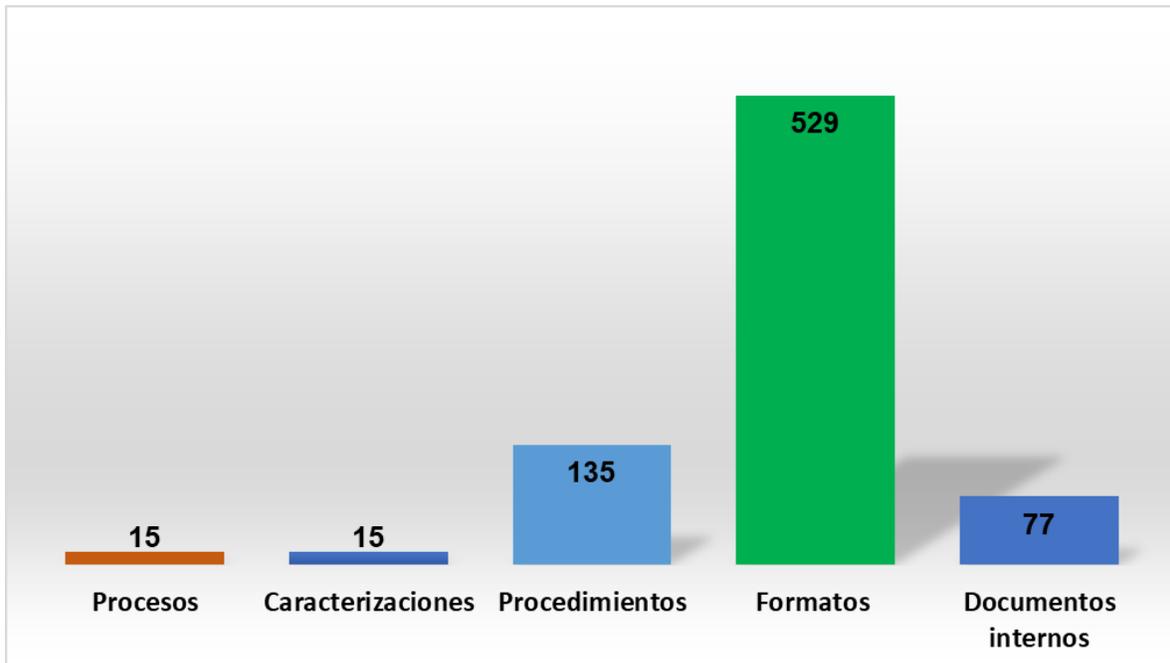


## DIRECCIÓN DE CALIDAD

La ISO 9001:2015 es una norma internacional que toma en cuenta las actividades de una organización, sin distinción de sector empresarial. Esta norma se concentra en la satisfacción del cliente y en la capacidad de proveer productos y servicios que cumplan con las exigencias internas y externas de la organización.



## DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD MALLAMAS EPS-I

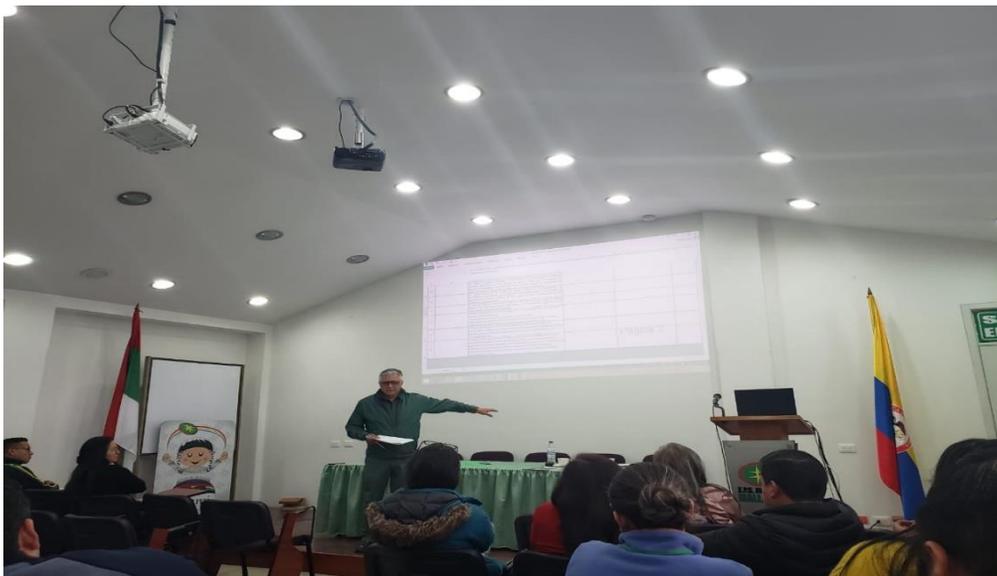


## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015 CON CORTE A JUNIO Y CORTE A DICIEMBRE DE 2019

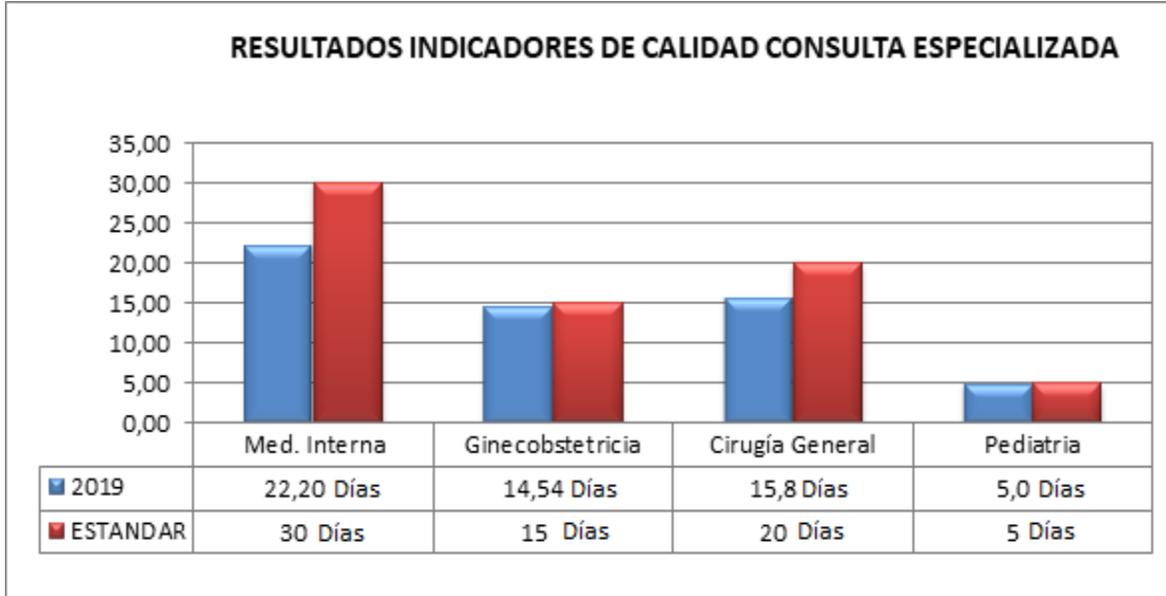
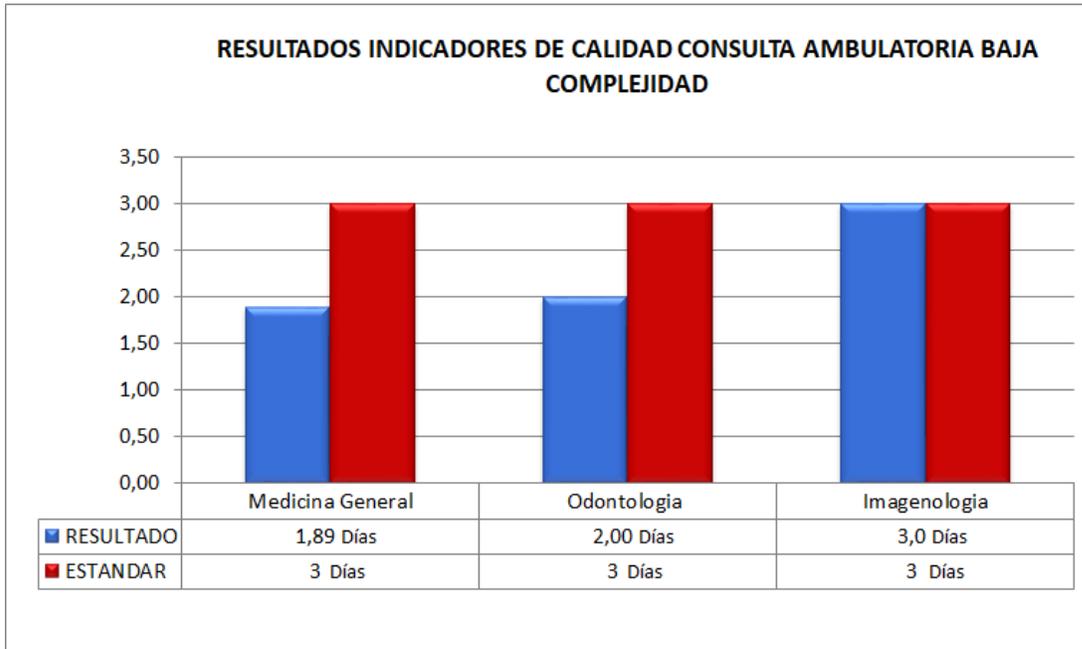
GRADO DE CUMPLIMIENTO 2019	CORTE JUNIO	CORTE DICIEMBRE
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	63%	90%
5. LIDERAZGO	58%	88%
6. PLANIFICACIÓN PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	27%	81%
7. APOYO	74%	87%
8. OPERACIÓN	89%	95%
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	18%	53%
10. MEJORA	41%	78%
<b>% CUMPLIMIENTO PROMEDIO</b>	<b>53%</b>	<b>82%</b>

### COORDINACIÓN DE CALIDAD RED DE SERVICIOS

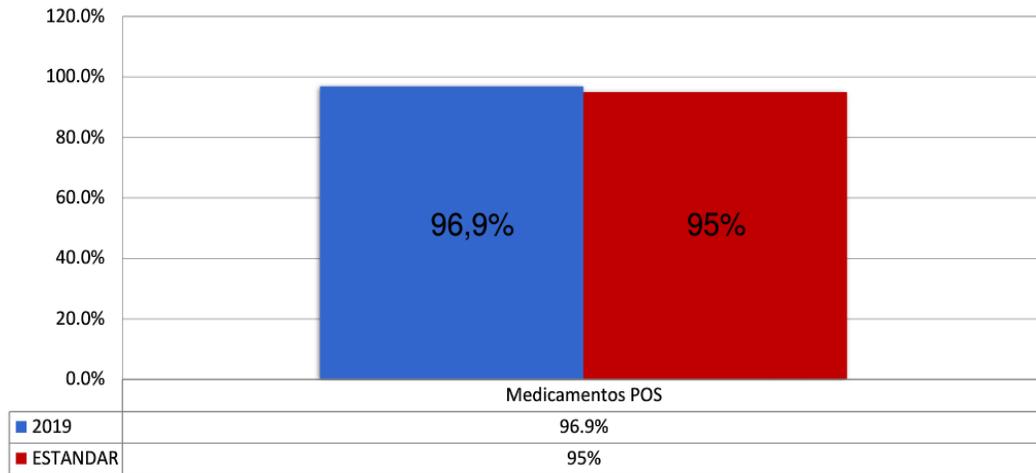
El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud - PAMEC es: "El mecanismo sistémico y continuo de la evaluación y mejoramiento de la calidad observada, respecto de la calidad esperada, de la atención en salud que reciben los usuarios."



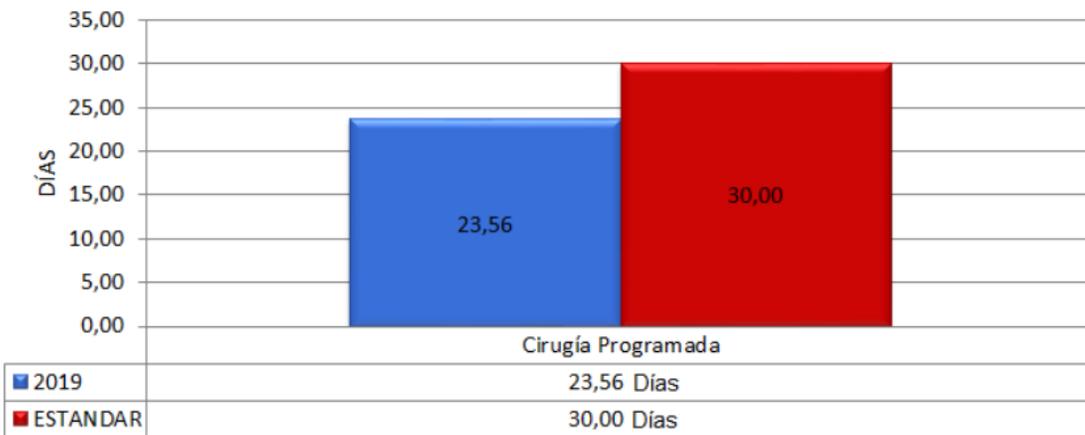
## INDICADORES DE CALIDAD 2019



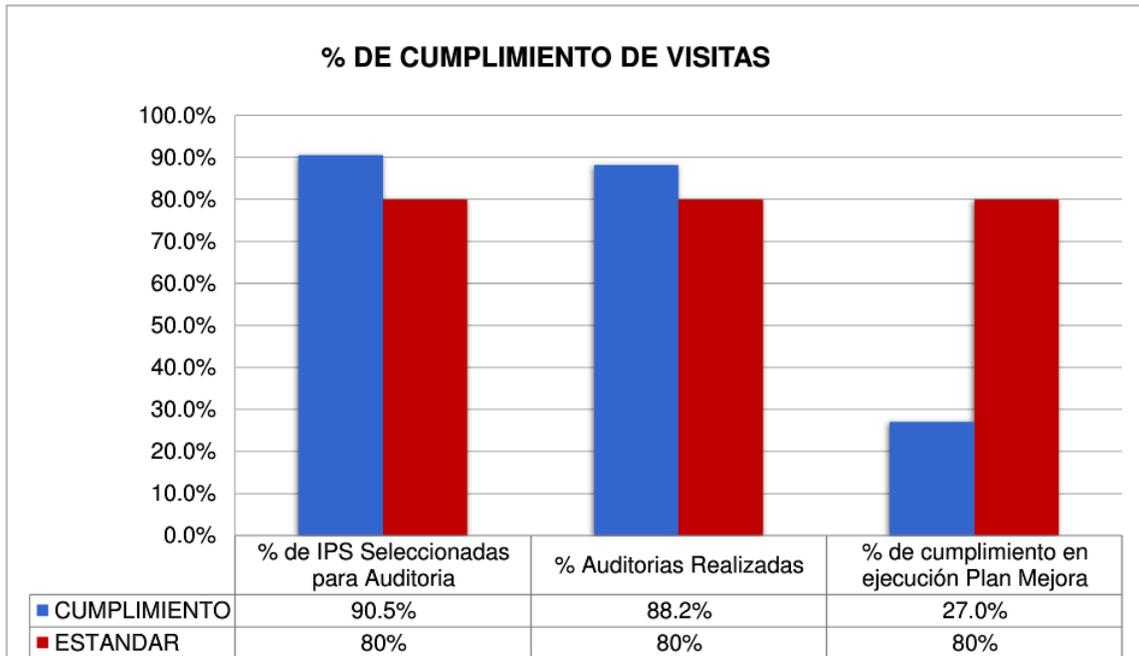
**GRAFICO DE RESULTADOS DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS POS%**



**RESULTADOS INDICADORES DE OPORTUNIDAD EN REALIZACION DE CIRUGIA PROGRAMADA**



## CUMPLIMIENTO DE VISITAS RED CONTRATADA

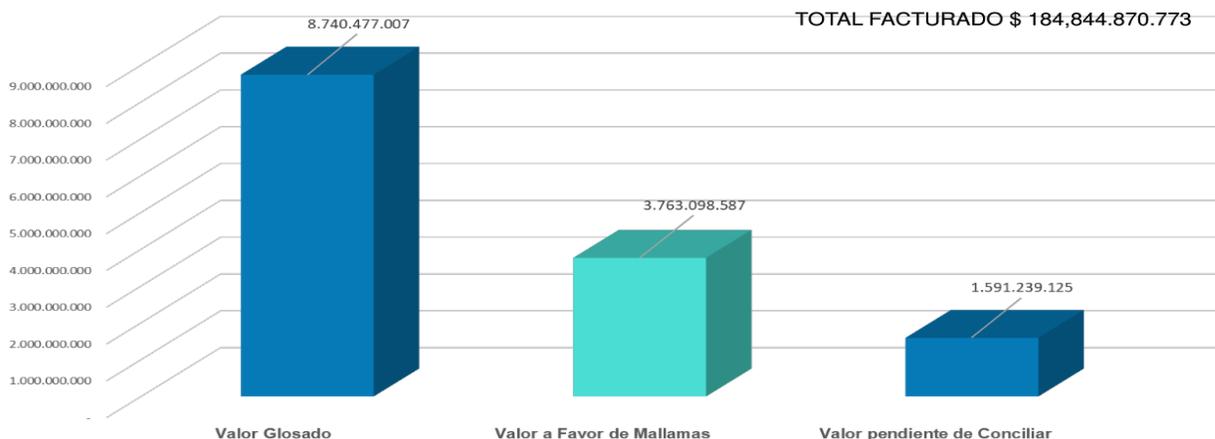


## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

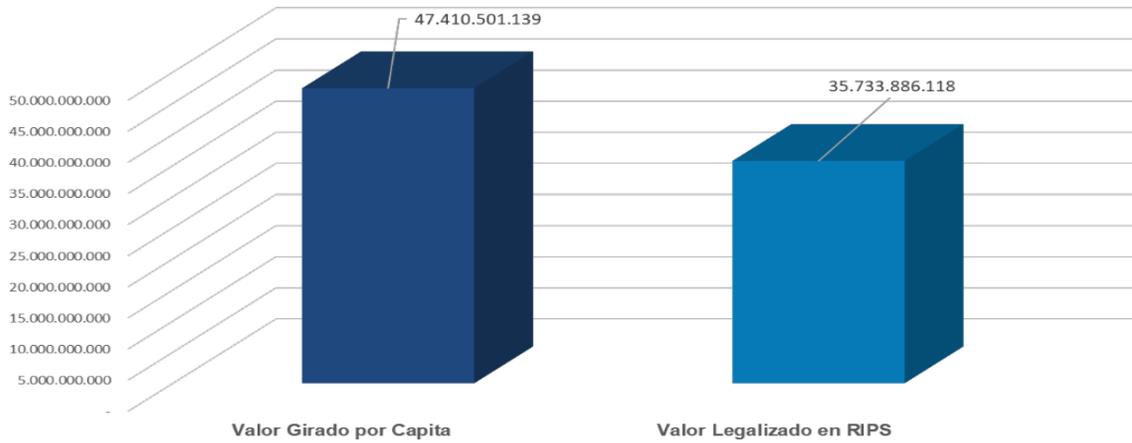
Se encarga de las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos económicos, financieros y físicos de Mallamas EPS-I y en el apoyo logístico requerido para el normal funcionamiento de la entidad.

El siguiente informe muestra el manejo de estos recursos.

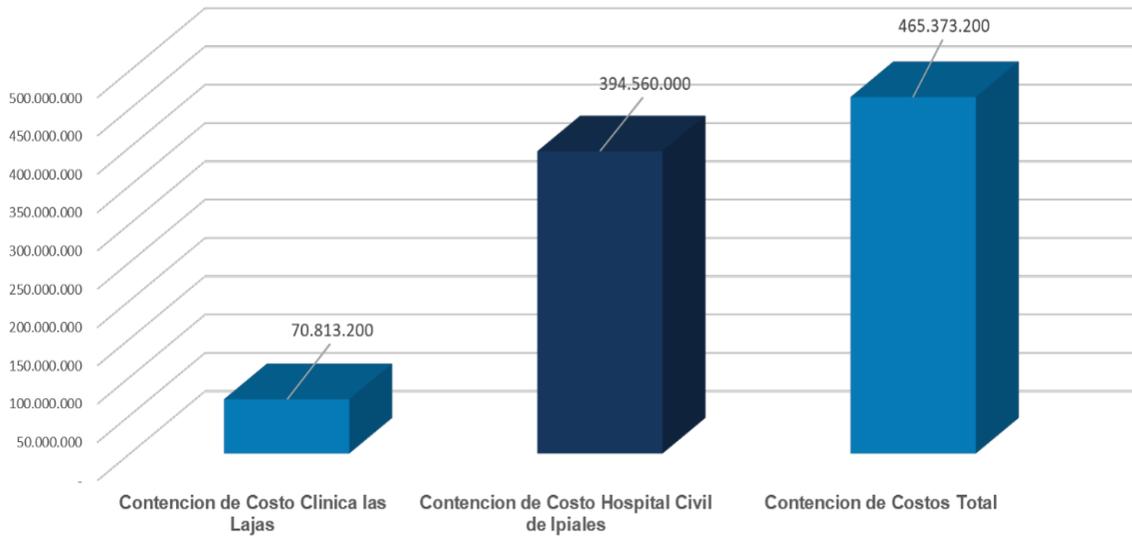
## GESTION FINANCIERA INFORME DE RADICACION Y AUDITORIA DE CUENTAS



## LEGALIZACIÓN DE RIPS EN MODALIDAD CÁPITA



## CONTENCIÓN DE COSTOS II SEMESTRE POR AUDITORIA CONCURRENTENTE

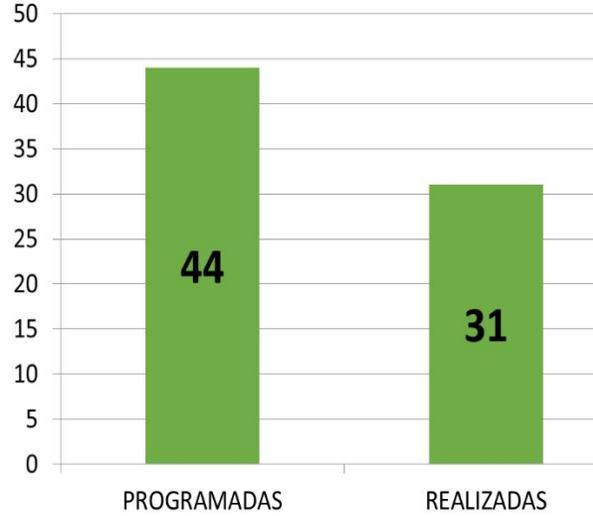


## GESTION ADMINISTRATIVA

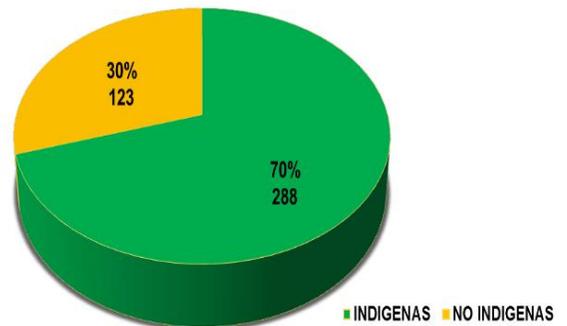
### PROGRAMA DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS



- Trato digno y humanizado
- Etiqueta y protocolo empresarial
- Inteligencia emocional y social
- Sistemas de gestión de calidad
- Taller de crecimiento Humano



### PERSONAL VINCULADO A LA ENTIDAD



**BRIGADA DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

Ley 1016/1989 Mintrabajo  
Decreto 1072/2015 Mintrabajo



**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Gerencia de MALLAMAS EPS-I promueve pausas activas y espacios deportivos con el fin de contribuir con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Decreto 1072 de 2015 Mintrabajo, Resolución 0312 de 2019**



## COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

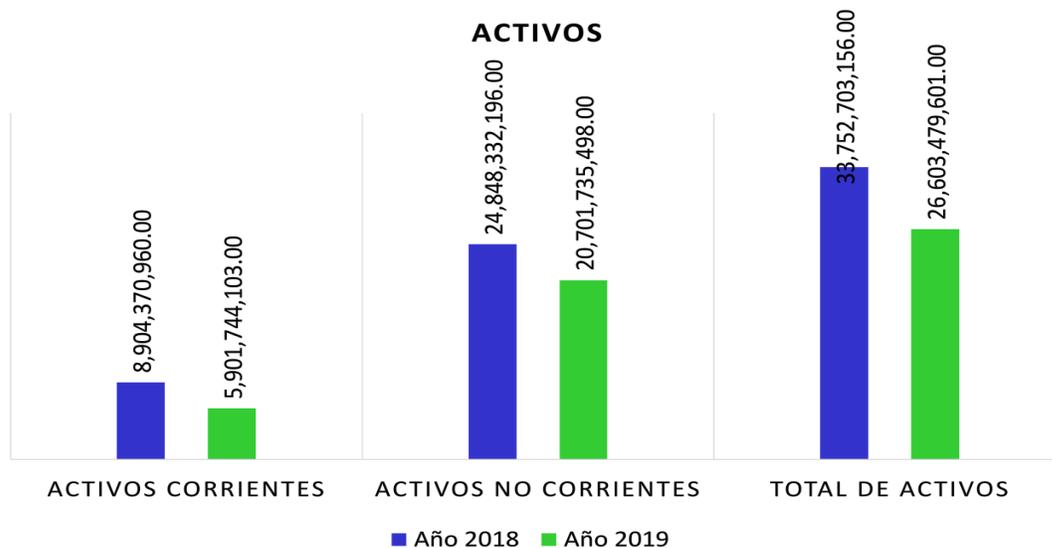
Resolución 2013 de 1986



### INFORME DE GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

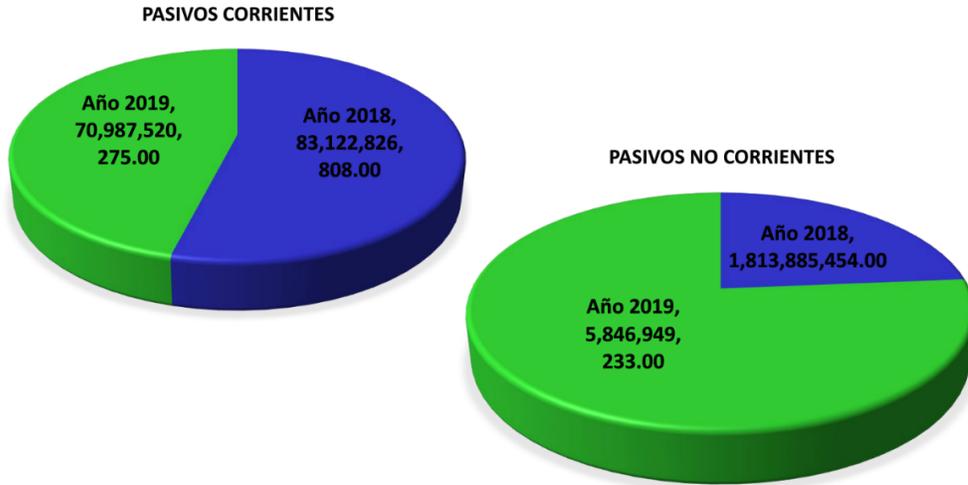
#### ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2018 Y 2019.

##### BALANCE GENERAL



**ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS AÑO 2018 Y 2019.**

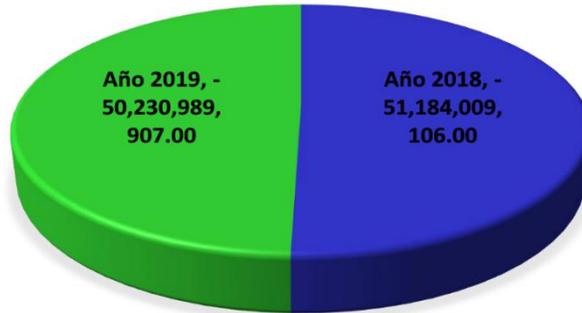
**BALANCE GENERAL  
PASIVOS**



**ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS AÑO 2018 Y 2019.**

**BALANCE GENERAL**

**PATRIMONIO**



**ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVOS AÑO 2018 Y 2019.  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

	Notas	Año 2018	Año 2019
Ingresos por prestación de Servicios	16	259.407.965.173,00	288.130.657.506,00
Costo por prestación de servicios	17	243.900.155.645,00	268.634.275.577,00
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>15.507.809.528,00</b>	<b>19.496.381.929,00</b>
Gastos Administrativos y de Operación	18	15.160.706.599,00	15.230.343.914,00
Otros gastos Operacionales	18	822.934.598,00	4.882.987.456,00
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>-475.831.669,00</b>	<b>-616.949.441,00</b>
		0,00	0,00
Ingresos Financieros	16	144.968.914,00	128.729.169,00
Subvenciones	19	0,00	0,00
Ingresos Diversos	19	855.576.869,00	3.316.546.798,00
extraordinarios	19	0,00	83.434.701,00
Perdida Por deterioro de valor	19	0,00	0,00
Gastos Financieros	19	-67.489.684,00	-75.804.394,00
Otros Ingresos y gastos no operacionales	19	-114.233.134,00	-1.882.937.633,00
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>342.991.296,00</b>	<b>953.019.200,00</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>342.991.296,00</b>	<b>953.019.200,00</b>



### CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2018-2019

**Los suscritos Representante Legal FABIO ENRIQUEZ MIRANDA y Contador Público SEGUNDO LIBARDO TAPIE ALPALA de MALLAMAS EPS INDIGENA, con NIT. 837.000.084-5**

#### **CERTIFICAMOS:**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2018 y 2019, de acuerdo con la normatividad legal aplicable, como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia, en cumplimiento a la resolución 414 del 2014 que aplica para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Que los hechos económicos que afectan a MALLAMAS EPS INDIGENA han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2018 y 2019, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad.

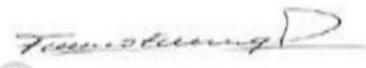
Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 y 2019.

Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015 resolución 414 del 2014.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la entidad.

Se expide la presente certificación en Ipiales, a los 11 días del mes de febrero del 2020, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,

  
  
FABIO ENRIQUEZ MIRANDA  
REPRESENTANTE GENERAL

  
SEGUNDO LIBARDO TAPIE ALPALA  
CONTADOR.  
TP-149123-T

## JEFATURA JURIDICA

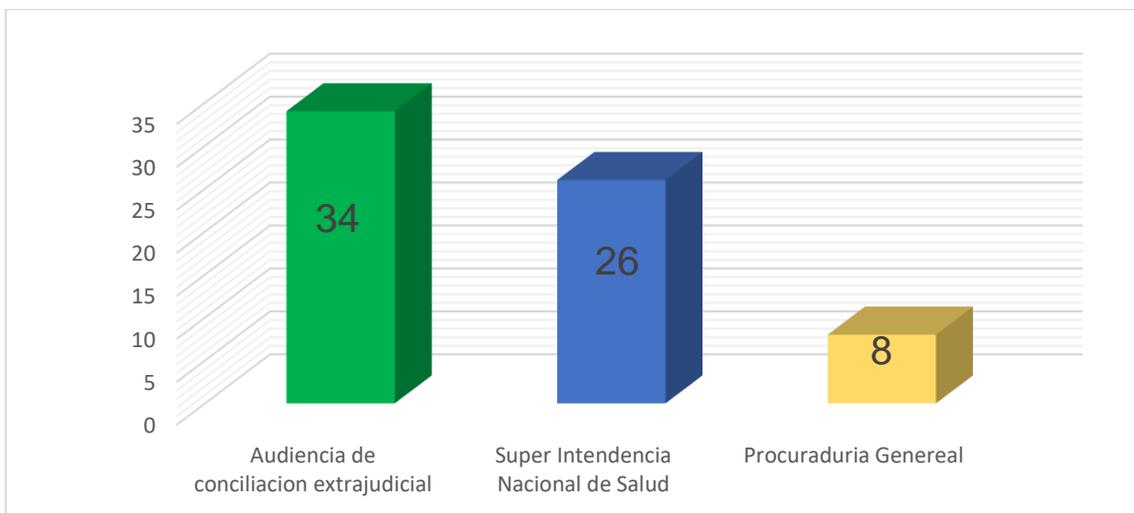
La jefatura jurídica se encarga de mitigar el riesgo jurídico contractual, así como de asesorar al Gerente y a los diferentes funcionarios de Mallamas EPS-I-I en los aspectos administrativos y de procedimiento, garantizando el cumplimiento normativo vigente y aportando diferentes alternativas de solución.

## ACCIÓN DE TUTELAS AÑO 2019



## AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

La jefatura jurídica asistió a 34 audiencias de conciliación extrajudicial convocadas por la Superintendencia Nacional de Salud y Procuraduría General, atendiendo así en su totalidad la convocatoria por los respectivos entes de control.

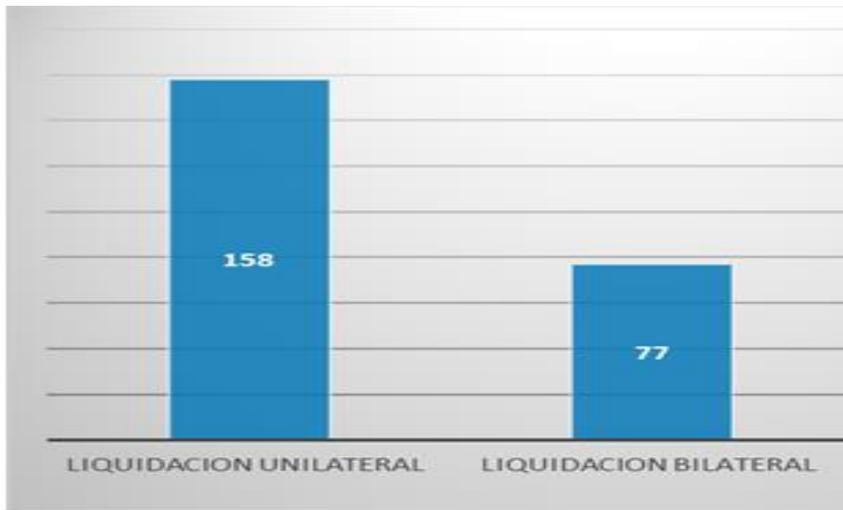


## LIQUIDACIÓN UNILATERAL DE CONTRATOS 2019

Para el periodo comprendido entre Enero a Diciembre del 2019 la Coordinación de Contrataciones reporta 235 contratos para liquidación Unilateral de los cuales se llevo tramite de liquidación en un 100% así:

Resoluciones unilaterales que contienen un total de 158 contratos de forma unilateral en firme.

Liquidaciones bilaterales 77 gestión realizada por el personal profesional de la jefatura jurídica.



## DIRECCION UNIDAD ESPECIAL VIGENCIA 2019“ IPS INDÍGENA MALLAMÁS IPIALES Y LETICIA”

La IPS Indígena Mallamas cuenta con la certificación de calidad en salud bajo la norma ISO 9001 versión 2015 con ampliación en el alcance hacia la sede de la IPS en la ciudad de Leticia departamento de Amazonas, otorgado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

**UNIDAD ESPECIAL IPS IPIALES**



Durante el año 2019 se prestaron los siguientes servicios.

**CONSULTA MÉDICA TOTAL**

RÉGIMEN	MEDICINA GENERAL	MEDICINA ESPECIALIZADA	PRIORITARIA	TOTAL
SUBSIDIADO	21622	19466	5205	46293
CONTRIBUTIVO	1198	770	319	2287
TOTALES	22820	20236	5524	48580

**COMPARATIVO CONSULTAS MÉDICAS TOTALES**

AÑO	TOTAL DE CONSULTAS
2017	39088
2018	39175
2019	22820

### CONSULTAS PRIORITARIAS

AÑO	TOTAL DE CONSULTAS PRIORITARIAS
2017	6070
2018	9599
2019	5524

### COMPARATIVO ANUAL CONSULTA POR ESPECIALISTAS

AÑO	TOTAL DE CONSULTAS POR ESPECIALISTAS
2017	11340
2018	12534
2019	20236

### CONSULTA MÉDICA POR ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	TOTAL
MEDICINA INTERNA	5628
GINECOBSTETRICIA	4519
TRAUMATOLOGIA	4111
PEDIATRIA	3045
DERMATOLOGIA	1913
TOTAL	19216

**PRODUCCION ASISTENCIAL ODONTOLOGICA IPIALES  
CONSULTA ODONTOLOGICA POR ESPECIALIDADES**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
CIRUGIA ORAL	482
ENDODONCIA	837
ODONTOPEDIATRIA	904
PERIODONCIA	204
<b>TOTAL</b>	<b>2427</b>

**ATENCION POR ENFERMERIA**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL DE CONSULTAS</b>
2017	5236
2018	7072
2019	5459

**ATENCION POR PSICOLOGIA**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL DE CONSULTAS</b>
2017	2482
2018	2952
2019	3588

### LABORATORIO CLINICO IPIALES

- Se implementó los folletos de información de condiciones de toma de muestras.
- Se adquirió un congelador de muestras para la conservación de controles y muestras.
- Se adquirió equipo para procesamiento de pruebas hormonales, tumorales y de fertilidad.
- Se realiza mejoramiento en la infraestructura del área de toma de muestras para frotis vaginal y/o uretral.



### INDICADORES SALUD PUBLICA IPIALES

PACIENTES DIABETICOS	TOTAL
TOTAL DE PACIENTES DIABETICOS	999
ASISTENTES	689
CONTROLADOS	436
NO CONTROLADOS	253
INASISTENTES	310

PACIENTES HIPERTENSOS	TOTAL
TOTAL DE PACIENTES HIPERTENSOS	2978
ASISTENTES	2234
CONTROLADOS	1583
NO CONTROLADOS	651
INASISTENTES	744

### CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRAL



## UNIDAD ESPECIAL IPS LETICIA - AMAZONAS

Amazonas es una región multinacional, intercultural y multiétnica.

MALLAMAS EPS-I es respetuosa de los conocimientos locales indígenas, se espera contribuir en el esfuerzo de mejorar la salud de todos los habitantes de este departamento, realizando articulación con la medicina occidental.



## PRODUCCION ASISTENCIAL MEDICA LETICIA

### CONSULTA MÉDICA TOTAL

AÑO	TOTAL DE CONSULTAS
2018	9924
2019	11885



### ATENCION POR ODONTOLOGIA

ACTIVIDADES	2018	2019
Total Consultas	5113	4652
Tratamientos Terminados	336	1003
Sellantes Aplicados	5388	7842
Superficies Obturadas	3471	2718
Exodoncias Realizadas	1031	1060



### ATENCION POR PSICOLOGIA

AÑO	TOTAL DE CONSULTAS
2018	1524
2019	1428



### ATENCION POR ENFERMERIA

AÑO	TOTAL DE CONSULTAS
2018	750
2019	2749



## MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

Se llevo a cabo espacios de sensibilización con todos los colaboradores para lograr brindar una atención humana y cálida a todos nuestros usuarios y familias y a la vez lograr en los colaboradores crear un ambiente laboral positivo en cual se va ver reflejado en la atención a nuestros usuarios.



## INDICADORES SALUD PUBLICA LETICIA

PACIENTES DIABETICOS	TOTAL
TOTAL DE PACIENTES DIABETICOS	373
ASISTENTES	162
CONTROLADOS	35
NO CONTROLADOS	127
INASISTENTES	211

PACIENTES HIPERTENSOS	TOTAL
TOTAL DE PACIENTES HIPERTENSOS	1212

<b>ASISTENTES</b>	<b>533</b>
<b>CONTROLADOS</b>	<b>405</b>
<b>NO CONTROLADOS</b>	<b>128</b>
<b>INASISTENTES</b>	<b>679</b>

## COMPRA DE INFRAESTRUCTURA SEDE LETICIA

**SNR** SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO

**FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 1

Impreso el 10 de Febrero de 2020 a las 10:01:14 am.

Con el turno 2020-400-0-07 se calificaron las siguientes medidas:

400-2127

**Nro Matricula-400-2127**

CIRCULO DE REGISTRO: 400 LETICIA No. Catastro: 810010100000810000000000

MUNICIPIO: LETICIA DEPARTAMENTO: AMAZONAS VEREDA: LETICIA TIPO PREDIO: URBANO

**DIRECCION DEL INMUEBLE**  
1) CAMBIO A LOTE 2 NRO 14 07

**ANOTACION: Nro: 17** Fecha: 7/2/2020 Radicación: 2020-400-0-07 VALOR ACTO: \$ 1.316.400.100  
DOC: Escritura Don. del 7/2/2020 NOTARIA UNICA DE LETICIA

**ESPECIFICACION:** MODO DE ADQUISICION: 0203 COMPRAVENTA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE TRÁFICO DE BIENES: 01 Titular de dominio (completo)  
DE: ZAMBRANO PANTOJA GUILLELMO IGNACIO CIP 10888803  
A: EMPRESA PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDIGENA NIT# 8270084-0 X

**ANOTACION: Nro: 18** Fecha: 7/2/2020 Radicación: 2020-400-0-07 VALOR ACTO: \$ 1.350.400.100  
DOC: Escritura Don. del 7/2/2020 NOTARIA UNICA DE LETICIA

**ESPECIFICACION:** GRAVAMEN: 0202 HIPOTECA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE TRÁFICO DE BIENES: 01 Titular de dominio (completo)  
DE: EMPRESA PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDIGENA NIT# 8270084-0  
A: ZAMBRANO PANTOJA GUILLELMO IGNACIO CIP 10888803

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**  
El interesado debe comunicar cualquier falta o error en el registro de los documentos

Fecha: (El registrador)  
(Día Mes Año) Firma

Let ca 20 [Firma]

Usuario que realizó la inscripción: 24

**LOS OTORGANTES:**  
01) GUILLELMO IGNACIO ZAMBRANO PANTOJA

**Cláusula 1ª**  
SANDRA MARA MARGONDES ZAMBRANO  
C.E. No. 244 371  
TELEFONO 311 809 0138  
DIRECCION RUA 3450 N 30 E APT 701  
CIUDAD BALNEARIO GUAPIBIA  
ACTIVIDAD ECONOMICA Adm. Empresas  
ESTADO CIVIL Casada

**Como representante legal de EMPRESA PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS INDIGENA**  
FAMILIA ENRIQUEZ MIRANDA  
D.C. No. 1822 807  
TELEFONO 311 6525802  
DIRECCION CAR 2 E 9-70  
CIUDAD LETICIA  
ACTIVIDAD ECONOMICA Comercio  
ESTADO CIVIL Casada

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CIUDAD PLERA ZABARAIN URBINA  
NOTARIA UNICA DE LETICIA

## CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

ITEM	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>PNAL NOMINA</b>	22	52	75	88	89	116	134	152





*Trabajaremos en forma mancomunada para que el bienestar de nuestra comunidad redunde en una mejor calidad de vida.*

*(Dr. Fabio Enríquez Miranda)*

Atentamente,  
**FABIO ENRÍQUEZ MIRANDA**  
GERENTE GENERAL (E)